

BEATRIZ GALIMBERTI & ROY RUSSEL eds. *El Diccionario Oxford (Español-Inglés/Inglés-Español)*. Oxford/Madrid: Oxford University Press. 1994. 1829 pp.

La Philological Society, institución inglesa a la que durante cuarenta años pertenecí como único español y que ya jubilado, todavía me acoge entre sus miembros a título honorífico, en sesión del 8 de diciembre de 1859 acordó designar una comisión que elaborara un proyecto de diccionario de la lengua inglesa para relevar de su misión orientadora el legado, más o menos actualizado, de los de Samuel Johnson (1755) y de Noah Webster American Dictionary of the English Language (1828). El proyecto fructificó en la idea aprobada en 1862, de hacer un diccionario restringido, un Concise Dictionary. En 1875, cuando James Augustus Henry Murray, maestro de escuela y lexicógrafo, luego convertido en Sir James, fue encargado de llevar a cabo el proyecto, éste estaba a punto de ser abandonado. Es historia conocida que en 1879, la Philological Society y la Oxford University Press llegaron a un acuerdo, cuyo fruto inmediato fue la publicación del primer volumen (1884) de lo que se llamó *A New English Dictionary on Historical Principles*, conocido mundialmente como Diccionario de Oxford, seguido dos veces de suplementos actualizantes y convertido hoy en una obra unificada de veinte tomos que abarca más de cien años de colecta y ordenación de materiales léxicos.

Puede parecer digresión inútil este largo preámbulo; mas para el asunto que nos ocupa, bien mirado, resulta imprescindible, pues el recién publicado –verano de 1994– Diccionario Oxford (ése es el título español del instrumento bilingüe que comentamos; en inglés, *The Oxford Spanish Dictionary*) es fruto de la larga tradición lexicográfica de esta editorial, ahora extendida al español, para, haciendo el cotejo de ambas lenguas, siempre parcialmente logrado, tratar de hallar la simetría entre dos sistemas de expresión que reflejan visiones del mundo, experiencias e historia diferentes.

La presencia hispanohablante en el producto final es patente. Basta consultar alguna de las entradas más conspicuamente ilustradas, para comprobar que los datos ofrecidos en tal abundancia sólo pueden atribuirse a redactores nativos bien versados en el uso actual. Sobre esta presencia dice el prólogo de la obra que es «el fruto de casi diez años de labor llevada a cabo por equipos de lexicógrafos basados en Madrid y Londres, con la colaboración de corresponsales y asesores de los Estados Unidos y diversos países latinoamericanos». El proceso de elaboración, según dicho prólogo, consistió en redactar, para empezar, «el esqueleto monolingüe correspondiente a cada idioma. Para garantizar la autenticidad e idiomáticaidad de los ejemplos, la compilación fue encomendada a equipos [el prólogo inglés precisa más: «large teams»] de redactores residentes en sus países de origen [...] la estructura monolingüe inicial fue luego traducida a la lengua de destino por hablantes nativos de la misma, mientras que el proceso de revisión final fue llevado a cabo por equipos de hablantes de ambas lenguas trabajando conjuntamente en Londres». Sólo nos falta añadir que «uno de los objetivos del equipo editorial ha sido que el diccionario [...] sea un fiel reflejo de la lengua que se habla y se escribe en la década de los noventa, tanto en Europa como en el continente americano».

Esta explicación espontánea de una fórmula, que creemos en principio acertada para la elaboración de un diccionario bilingüe, es claramente una revelación de se-

cretos editoriales a la que no estábamos acostumbrados. Si es totalmente original o no, es algo que ignoramos. En cualquier caso, según mi experiencia, es la primera vez que lo he visto declarado. Por ello, y como contraste, me permito recordar, como una anécdota oportuna, el ofrecimiento que hace unos treinta años me hizo el representante de cierta editorial española de acreditada solvencia y prestigio: se trataba de «compilar» —creo que es el verbo adecuado— dos diccionarios, inglés-español, alemán-español y viceversa, a cambio de unos honorarios, probablemente normales en aquellos tiempos, que implicaban cesión absoluta a perpetuidad de mis posibles «derechos de autor», derechos cuestionables por otra parte, pues, para hacer más atractiva la oferta, se me allanaba el camino brindándome descaradamente el uso de la tijera sobre los diccionarios publicados. No pareció comprender este intermediario que si mi nombre figuraba como autor, el interés de la editorial y el mío, por supuesto, debía de ser hacer una obra digna, y siendo digna, de ella se habrían de beneficiar las dos partes. No fui yo lo suficientemente categórico en mi negativa, pues años después, consultados sus superiores, volvió a la carga brindando un sustancioso aumento de los mencionados honorarios. Esta vez hube de mostrarme más firme, y el encargo pasó a uno de mis discípulos, más apremiado por problemas de numerario que por afanes de gloria lexicográfica, a la que renunciaba.

COMPLEJA LEXICOGRAFÍA

No es ésta práctica general, supongo, en el mundo editorial, pero se podrían citar sin esfuerzo más casos de obras léxicas de autor anónimo publicadas por editoriales sin escrúpulos ajena al complejo y delicado mundo de la lexicografía, en el que entran un buen día «para abrir una nueva línea comercial», sin grandes pretensiones, pero que, bien promocionada en el mercado, puede reportar pingües ganancias, a sabiendas de que la crítica no va a perder el tiempo examinando con rigor estos productos marginales.

Hay también en el mundo hispánico editoriales de noble tradición lexicográfica, pero ninguna, que yo sepa, se ha especializado en otra lengua que el español y el catalán. Por eso, cuando se aventuran en el mundo del bilingüismo, se advierten las carencias que el abandono secular de los idiomas modernos extranjeros —excluyo, como se ve, las lenguas clásicas— ha causado en el panorama editorial español. Y así, basta consultar los estantes de las librerías —ya las hay especializadas en diccionarios— para advertir que en los bilingües, en su mayoría publicados por empresas extranjeras, la presencia española es a menudo meramente testimonial. Evito citar excepciones, que, como reza la manida sentencia, confirmarían la regla.

La reciente aparición de la prestigiosa editorial Oxoniense en el sector de los diccionarios bilingües hispano-ingleses, motivo de este comentario, tiene seguramente sus antecedentes en los de otras lenguas. Mi ejemplar de *The Concise French Oxford Dictionary* (1.^a ed., 1934; 5.^a reimpr., 1950) entra en la categoría de los «compilados», es decir, es un trabajo realizado sobre una base documental previamente colectada. No está claro si el diccionario que estamos comentando, llamado en la portada, mas no en la cubierta, *El diccionario Oxford* (¿por qué el artículo?) —en lo sucesivo D.O.— es el primero de la serie que se anuncia como «una nueva gama de diccionarios bilingües basados en su tradicional rigurosidad y excelencia académica».

mica, características esenciales de sus diccionarios monolingües» (el estilo de la promoción, por las muestras citadas, admitiría mejoras). Sea el primero o no, cabe augurarle a la idea una buena acogida. En todo caso, el proyecto es sumamente importante y supone a mi juicio un sinfín de innovaciones, algunas leves, otras más valientes, inspiradas y desarrolladas con antecedentes con criterios adoptados con éxito desigual por otras editoriales. Me permito destacar el trabajo realizado por los profesores Colin Smith, Manuel Bermejo, Arthur Montague y sus colaboradores o sucesores en otra editorial. El prestigio de que para el inglés goza la Oxford University Press (OUP) permite anticipar, como decimos, un éxito de ventas merecido. Deseando que sea permanente y tras haber examinado con interés durante unas semanas el contenido, que suscita en general aplauso sin reservas, justo en señalar también, con vistas a futuras ediciones, algunos descuidos o discrepancias con el firmante que los redactores, estoy seguro, habrán de agradecer, ya sea para discrepar también, ya para advertir el error.

Debe mencionarse en primer lugar entre las virtudes del D.O. su propósito de actualizar las dos lenguas. Sin conocer la edad de las más de ochenta personas implicadas en la redacción y otras treinta que colaboraron en informática, corrección de pruebas, administración, etc., listas que sin cicatería editorial ocupan la página entera que sigue al prólogo, tiende uno a pensar, por los nombres de algunos que fueron alumnos míos, que los usos de las nuevas generaciones están bien representados, cosa que se advierte con sólo asomarse al vocabulario y giros de nuevo cuño visibles en toda la obra. No ha de pasar por alto el público comprador la mención publicitaria de las «más de 275.000 palabras y expresiones» y las «más de 450.000 traducciones», pues vive, en una sociedad de consumo, perfectamente condicionado para recibir el impacto de las cifras gruesas y no digamos de las novedades léxicas que lee u oye a diario. Hace bien la editorial señalando que el diccionario incluye neologismos como «ethnic cleansing», «virtual reality», «PC(politically correct)», «serial killer», «multipropiedad», «reforestar», «CEI», «reflejoterapia», etc. (falta, en cambio, el manoseado «reality show», que no parece invento de angloparlantes). Ahora bien, el usuario que se adentre en los misterios de las distintas jergas populares, no siempre juveniles, ha de tropezar con gratas e insospechadas sorpresas. Así, por ejemplo, si lee en un texto español el anglicismo, condenado por algún manual de estilo, «flipper», asociado a un tipo de máquinas tragaperras y busca en el lugar correspondiente de la segunda parte —inglés/español—, descubre que la voz equivalente «en español» es también «flipper». Llegado a este punto, debe consultar en la primera parte qué es este «flipper» hispánico y averigua que eso se llama en inglés «pinball machine». La ordenación es perfecta y la lengua inglesa no tiene la culpa de que fuera de sus dominios, «flipper», que significa «palanca, aleta (en natación)», y era el nombre de un famoso delfín de película, acabe designando, en bocas extranjeras, algo muy distinto. También hay que aplaudir otro caso bien resuelto para el lector, de trasplante léxico; es el del chilenismo «gásfiter» (en Perú «gasfitero»), que, pese a su apariencia inglesa —ing., «gas-fitter» sería en buena ley «instalador de gas, gásista»—, significa en los dos países andinos citados «fontanero» (ing., «plumber»), y su derivado «gasfitería» es la derivante andina de fontanería (ing., «plumbing»).

Pero no siempre la coordinación entre los dos equipos citados —Londres y Madrid— ha sido tan lograda. El hispanohablante ajeno a los nuevos comportamientos sociales se ha de sorprender al averiguar que para el neologismo inglés «drag queen»,

que faltaba aún en los diccionarios corrientes «no actualizados» o se traduce simplemente como «travestí», se dice en el español novísimo «reinona» (así, en el Diccionario de argot, de Vicente León). Y ésa es, efectivamente, la equivalencia que nos brinda el D.O. En cambio, el angloparlante que no esté al día, en vano buscará en la entrada «reinona» el significado que registra V. León, «reina, homosexual pasivo». La misma falta de ajuste de los resultados finales alcanzados por ambos equipos se advierte en el tratamiento del concepto deportivo designado hace más de medio siglo con el pseudoanglicismo «recordman» (hoy generalmente «plusmarquista»). Conscientes de la vitalidad del término en español, los redactores del D.O. lo incluyen en el lugar correspondiente y lo explica el diccionario no hispanohablante con el equivalente «record breaker», pero también, por si esto fuera poco, en la entrada «plusmarquista» se opta por el término, más usual, que venimos recomendando hace decenios, «record holder», lo actual sería un acierto si en español hubiera diferencia denotativa entre «record man» y «plusmarquista», es decir, la que, partiendo de la etimología —y ello sería gran sutileza—, pretendiera distinguir en inglés entre «record breaker», «el que bate el record», y «record holder», «el que ostenta el record». No salimos de dudas porque «record holder» falta en el lugar correspondiente. Otra omisión advertida: falta «slam» en todas sus acepciones; si figura, en cambio, como equivalente del español, «portazo», o el derivado «slammed», s.v. «trena», «talego».

Hay que reconocer que todas éstas son menudencias si se tiene en cuenta lo ambicioso del proyecto, la cantidad de materiales nuevos allegados por los lexicógrafos en dos continentes y la aspiración, rara vez frustrada, de buscar equivalencia de significado y de registro entre las dos lenguas, matizando en la explicación, cuando se trata de voces de gran polisemia, el campo semántico en que aparecen, y tratándose de estilos no se usa el término registro —si es arcaico, anticuado, argot, coloquial, enfático, familiar, formal, humorístico, irónico, poético o vulgar— (como se ve, las nociones de registro y estilo no obedecen a un riguroso planteamiento taxonómico, pero el lector corriente no pide mayor precisión terminológica). Esa búsqueda de correspondencia, en neologismos sobre todo, antes mencionada, hace que veamos admitidos vocablos y expresiones que acaso resulten pasajeros o estén ya en trance de serlo, pero que el usuario actual, más atento a entender la letra de la música «rock» o los titulares del *Financial Times* o de *Newsweek*, agradece más que los que facilita el entendimiento de Hamlet o del Quijote. Así, el extranjero que lee en un periódico mexicano la palabra «avionazo» como pie de una fotografía donde se ve un avión destrozado y acude a sus conocimientos de los sufijos españoles difícilmente entenderá qué afinidad puede haber entre «sueldazo», «buenazo», «sablazo», «garrazo», etcétera, y lo que ve retratado en el diario. El D.O. le dirá oportunamente que «avionazo» en México significa «aircrash». Pero también puede descubrir que para la embarcación llamada «hydrofoil» en inglés ofrece cuatro términos en español —«aliscafó» (creo que es errata por «alíscafo», usado en el Río de la Plata con un significado de «aerodeslizador» que el D.O. identifica con «hovercraft»), «hidrodeslizador», «acuaplan» y, en otra acepción, «hidroala»— y que «safety pin», «imperdible», se llama «alfiler de gancho» en el Cono Sur y Venezuela, «alfiler de nodriz» y «gancho» en Colombia, y «seguro» en México (pero algunos mexicanos, como Carlos Fuentes y Fernando del Paso, calcan del inglés «alfiler de seguridad»). Del mismo modo, y como prueba de la copiosa documentación de usos hispánicos, encontramos «regadera» en México para «ducha» y «regaderazo» para la acción de Ducharse. También

incluye el D.O. la marca registrada «jacuzzi», hoy usual a ambos lados del Atlántico y también escrita «yacuzi», para el tipo de bañera que tanto en México como en España hemos visto traducido como «hidromasaje». Al mundo de lo coloquial español, mezclado con lo vulgar, pertenecen modismos como ser «la rehostia» (vulg.), «reoca» (fam.), «repera» = «to be the limit»; «huelepedos» (Perú), «asskisser» (Amer.), «arselicker» (Brit); «me da repelús», «it gives me the creeps, the shivers» (coloq.); «drogata», «tener buen saque», «repipi», «chapero», «guaperas», «papear», «comer», etc. Y viceversa, ofrece a menudo acertada correspondencia de voces o frases inglesas como «love at first sight», «flechazo»; «ifs no good crying over spilt milk», «a lo hecho pecho»; «state-of-the-art», «último modelo, terminología punta»; «P.C. = politically correct, personal computer»; «beyond [all] reasonable doubt», «más allá de toda duda fundada» (lo más castizo sería «sin lugar a dudas», pero ignoro los usos jurídicos). No considero un acierto, aunque sí testimonio del mal uso de traductores precipitados o ignorantes, la equivalencia de «the benefit of [the] doubt», como «el beneficio de la duda», calco torpe para lo que nuestros juristas llaman «presunción de inocencia» o, latinizando, «in dubio pro reo».

El descuido de lo antiguo o clásico a favor del último grito en el lenguaje cotidiano permite, como en otros diccionarios españoles y bilingües, el arrinconamiento del término, de resonancias arturianas, «Tabla Redonda», para modernizarlo, olvidando toda la literatura caballerescas, en «Mesa Redonda», variante que, también admitida, sirve para designar el tipo de debate, tan de moda, en que hoy se tratan cuestiones de mayor o menor transcendencia. El diccionario de Cuyás, de gran tradición en lo literario, no duda en usar el aparente barbarismo –no lo es, «tabla» es voz anticuada para «mesa»—, y el diccionario VOX, que se define como «actual», también recuerda al rey Arturo y la Tabla Redonda (ing., «Round Table», frente a «round table», «mesa redonda»).

Possiblemente encontraríamos más casos de abandono de lo desusado a favor de lo reciente. Ello es coherente con el propósito de la obra de servir al hombre moderno y sus exigencias, que no coinciden con las de la tradición lexicográfica española, incluso en diccionarios centrados en reflejar usos actuales y prescindir de lo supuestamente anticuado.

La cuestión de las formas verbales irregulares no ha quedado todavía zanjada en los diccionarios. Ya María Moliner, tal vez alguien antes, consideró necesario ayudar al lector, por muy hispanohablante que fuera, incluyendo aparte las formas irregulares «dijo, fuera, yergo, quise, yerro, puse, quepa», etc., remitiéndolas a sus respectivos infinitivos, «decir, ir/ser, erguir, querer, errar, poner, caber». No fue consecuente –faltan «huelo, yendo, cupe, huyo», etc.—, pero abrió un camino hasta entonces poco transitado en diccionarios monolingües. Yo propuse sin éxito, en la Academia, que se incluyeran estas formas irregulares en el DRAE, o por lo menos, como es práctica habitual en los modernos diccionarios, cuando no se recogen en el cuerpo del léxico alfabetizado, que se añadieran tablas de los verbos irregulares más frecuentes, como las que ofrece el Diccionario de dudas de Manuel Seco. Confío en que en las próximas ediciones se tengan en cuenta estas tendencias lexicográficas, que el usuario sabrá agradecer. Sabido es que los verbos, por analogía, si son poco frecuentes, tienden a regularizarse. «Complugo» (Unamuno) deja paso a «complació» en la lengua hablada, según el Esbozo de la Academia, reconociendo que las formas en -g- de «placer» tienen cierto uso literario. Fiel a estas tendencias, el D.O. excluye

«plugo» y sus variantes, e incluye «cupe, huelo, leyó, oiga, oyó, quepo, quise»; no recoge «frío, frié» ni «frió» (de «freír»); sí, en cambio, el verbo «reír», que se conjuga igual, y el americanismo «fritar».

ALGUNAS DISCREPANCIAS

No todo puede ser acierto en una obra de este alcance. Ya hemos señalado algún descuido u omisión, pero en buena crítica constructiva hay que señalar algunas discrepancias que merecerían atención en las previsibles reediciones y reimpressiones. He aquí algunas, anotadas en una primera cala:

La voz «cartabón», desde que se importó, al parecer del «quartabono» italiano, tiende, deformado, a confundirse con escuadra (eso significaba en italiano). Así le ocurre al D.O. y a otros diccionarios. He tratado de aclarar las cosas, por haber usado en las clases de dibujo del Bachillerato ambos utensilios y comprobar que las definiciones no eran satisfactorias. Tampoco lo era, hasta 1992, la del diccionario académico, que hoy aclara, tras consultar a la Academia de Ciencias, que la figura geométrica formada por él es la de un triángulo rectángulo escaleno, o sea, que tiene recto uno de los ángulos y desiguales los tres lados. La escuadra tiene figura de triángulo rectángulo isósceles, o sea, con dos lados iguales. La definición de María Moliner no es aceptable: con tres lados iguales no puede haber ángulo recto, que es la característica común a la escuadra y el cartabón.

También me ha llamado la atención la entrada «balonmano» («handball»), ya que dudo de que, con un diccionario inglés en la mano, pueda entender el usuario anglo-parlante lo mismo que un español. La voz es originariamente alemana («Handball») para designar este deporte olímpico, y en francés el segundo componente del compuesto se pronuncia /bal/ y no /bol/ como en /fútbol/. Lo que se describe como «handball» en los diccionarios ingleses se parece más a la pelota vasca y a un juego isabelino (de Elizabeth I) que al mencionado deporte olímpico, por lo que se ve, poco practicado en los países de habla inglesa.

Otra prueba más del carácter actualizador de la obra nos la ofrece el caso del anglicismo «leggings», llegado a España, probablemente por vía oral, a principios de siglo e incorporado al diccionario académico en 1992 con la forma hispanizada «legui»: «(Del ing. “legging”, polaina). m. Polaina de cuero [...]. U.m. en pl.», cuando ya asomaban en el mundo hispánico el uso cotidiano y escrito en correcto inglés de la versión femenina de la prenda, «leggings» recogida en el D.O. y descifrada como «leggings» mas. pl., «leotardos» mas. pl., «mallas» fem. pl. «calzas» fem. pl. Es decir, el D.O. se adelanta a los tiempos y casi prescinde del pasado, pues sólo incluye como segunda acepción «polainas». Naturalmente, el rezagado «legui» del DRAE ha llegado tarde.

Atentos a la actualidad autonómica española, los redactores han incluido nombres que, aunque no castellanos, reflejan y explican su aparición frecuente en los diarios, desde «ertzaina», «etarra», «Generalitat» y «Xunta» hasta «charnego» y «Gasteiz». Para ser consecuentes deberían haber incluido «maqueto», que es el charnego del País Vasco, y Lleida, que es el equivalente de Gasteiz, «Vitoria» en Cataluña. Claro que al inglés nostálgico de su historia que busque el escenario de la última y decisiva batalla napoleónica en la Península, la de Vitoria, el nombre Gasteiz le dirá poco, y está bien que se lo expliquen en un diccionario español-inglés.

Quedan siempre muchas cuestiones de materia opinable en que no se puede imponer el criterio adoptado por los redactores. «Chovinismo» y «chovinista» remiten a las grafías más afrancesadas en «chauv», aunque la Academia ha adoptado la forma hispanizada. El verbo inglés «to test», cuyo sustantivo «test» figura en el Diccionario Manual académico, con plural invariable, ha dado lugar en el español publicitario al verbo «testar», con una variante registrada en Suramérica, «testear», verbo que implica que en ciertos productos «debidamente testados» se ha comprobado su eficacia. No significa esto censura, sino, como queda advertido, desacuerdo en materia opinable.

También se presta a discrepancia la entrada «horario», en la que, muy oportunamente, se señalan los distintos tipos de jornada observados en los países hispánicos. Es un acierto explicar que en América «horario corrido» se opone a «horario partido», conceptos que requieren en inglés, más que traducción, una larga explicación: «continuous working day (usually from eight to three) with no break for lunch»; pero «horario intensivo», que es el así definido, debe ser, al menos en España, «jornada intensiva», que es la que justifica el «working day».

Finalmente, «acid test» creo que debería remitir a «litmus test», expresión que implica el papel de tornasol y los ácidos, y que además, en el mismo diccionario, se explica como «prueba de acidez o de tornasol» (sentido recto) y «prueba decisiva o prueba de fuego» (sentido figurado). La metáfora «prueba de fuego» suele faltar en los diccionarios de español y dudo de que la entiendan muchos lectores.

En los millones de datos de información acumulada que representan una obra de esta naturaleza es fácil, como se ve, encontrar motivos para disentir de los ejecutores de la gran empresa. *Ello no obsta, sin embargo, para proclamar, conocidos los objetivos del empeño*, que este despliegue de resultados resulta abrumador, aunque nos hayamos detenido, por no alargar la reseña, en los macrosegmentos del discurso, que, lindando con el terreno de la fraseología o del modismo, constituyen, para el traductor, verdaderas antesalas de misterios, que así quedan desvelados. Sabido es que un buen diccionario de dos lenguas vivas –y bien vivas, como éstas– no se puede dar nunca por concluido. Es de desear, por tanto, que el competente equipo editorial dirigido por Beatriz Galimberti Jarman y Roy Russell no se disperse cuando parece acabada la obra y nos siga ofreciendo en sucesivas ediciones una puesta al día de este valioso instrumento que viene a salvar, como sus predecesores, los caminos cada vez más transitables, que separan, a la vez que unen, dos comunidades lingüísticas.

Emilio Lorenzo Criado,
de la Real Academia Española

Este artículo fue publicado por la revista *Saber Leer*, publicada por la Fundación Juan March, en el número 82, correspondiente al mes de febrero de 1995.

BLOOM, H. (1994). *The Western Canon. The Book and School of Ages*, Nueva York: Harcourt Brace and Company. 578 págs.

El libro *The Western Canon*, del crítico norteamericano Harold Bloom, ha venido a agitar aún más las ya de por sí inestables aguas de los estudios literarios. Dar